

Con esta notificación se inicia el proceso de certificación oficial de reclamación de pago a FELIPE MENDEZ GONZÁLEZ:

Reclamación de pago: FELIPE MENDEZ GONZÁLEZ

Por medio del presente le reclamamos de nuevo el pago de la deuda que mantiene pendiente con nosotros (PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L), por importe de **476,02 €** y correspondiente al siguiente desglose:

- Factura nº 060013/Y/19/000040, de fecha 28 - 02 - 2019 por importe de 30,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 060013/Y/19/000014, de fecha 31 - 01 - 2019 por importe de 180,02 € de los cuales se han pagado 0,00 €
- Factura nº 060013/Y/18/000307, de fecha 31 - 12 - 2018 por importe de 266,00 € de los cuales se han pagado 0,00 €

Debemos advertirle de que si no procede a su pago mediante ingreso o transferencia en la cuenta ES6100490416192110178211 y nos envía el justificante de pago al mail alexisdonizg@gmail.com dentro del plazo de 72 horas a partir del envío de esta notificación, inmediatamente encargaremos su reclamación a una empresa especializada en la gestión de impagados, con las consiguientes molestias y perjuicios que ello le supondrá.

En la confianza de que no sea necesario este recurso, quedamos a la espera de sus noticias.

Fdo. **PETRÓLEOS MARINOS DE CANARIAS S.L**